



COMUNICADO ANTE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE “LA INCLUSIÓN DEL DERECHO AL ABORTO EN LA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UE”

Desde la Asociación Católica de Propagandistas asistimos con enorme preocupación e indignación a la última iniciativa promovida en el parlamento Europeo.

Consideramos que el concepto de **persona y su dignidad** constituyen la **base de la cultura y la convivencia europea**. Es por esta dignidad por la que la persona, ya sea nonato, anciano, discapacitado, hombre, mujer o niño, es desde su concepción hasta su muerte natural un **ser sagrado e inviolable, creado a imagen y semejanza de Dios, único e irrepetible** en cualquier etapa o circunstancia en la que se encuentre su vida. Sobre la **eliminación de lo humano nada puede fundarse, ni sostenerse**.

Por ello manifestamos que:

1. El **aborto nunca puede ser considerado un derecho**, pues la **vida es el pilar fundamental** de todos los derechos. Sin proteger la vida humana no se puede hablar de ningún otro derecho.
2. Está en las **raíces de la Unión Europea respetar las culturas y tradiciones** de los estados miembros así como las competencias nacionales, por ello resulta especialmente **grave cualquier intento de imponer posiciones ideológicas** sobre la persona, el matrimonio, la familia, la vida etc.
3. El hecho de que exista un falso “derecho al aborto” reconocido en el derecho Europeo o internacional o en cualquier estado miembro, **resulta un mal intrínseco que contagia y degrada todo ordenamiento o institución nacional o internacional**. Acabar con la vida humana nunca puede ser un derecho.
4. **La protección de la mujer y sus derechos nada tiene que ver con la promoción del aborto**, pues sin duda este falso derecho **amenaza al derecho más fundamental** de todos: **la vida de los concebidos no nacidos, también de las niñas que están por nacer**
5. Propuestas como esta que ya vienen produciéndose en varios estados miembros de la Unión Europea no sólo acaban con la vida, sino que **amenazan otras muchas libertades y derechos** tales como la objeción de conciencia o la libertad religiosa.

Por todo lo anterior, **mostramos públicamente nuestro rechazo** a esta última **iniciativa constatando el retroceso que supone en la promoción de lo humano**, y esperamos que **Europa pueda reencontrarse con las raíces** que conformaron sus orígenes y se posibilite la convivencia y viabilidad del proyecto europeo.